

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6293 *Real Decreto 798/2012, de 11 de mayo, por el que se designa Embajador de España en la República de Kazajstán a don Manuel Larrotcha Parada.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de mayo de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Kazajstán a don Manuel Larrotcha Parada.

Dado en Madrid, el 11 de mayo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL